



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por SOFIA PALACIO ARIAS contra COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A. Radicado: 20001-31-05-004-2022- 00144-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Civil-Familia-Laboral, en providencia del 16 de junio de 2023, dentro del presente proceso, donde se modificó la sentencia en apelación de fecha 03 de febrero de 2023.

E. Potes/A. Quintero.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f5fd33fc1b708b2aedde77edb46e4706d60e0afd5f791baaa79066b7ec1117a**

Documento generado en 09/08/2023 11:40:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>